



MEMORANDO

Referencia: 14000

PARA: **MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE**
Secretaria de Despacho

DE: **YIMMY ALEXANDER MÁRQUEZ ÁLVAREZ**
Jefe Oficina de Control Interno (E)

ASUNTO: Informe de Evaluación independiente de Medición de la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno MECI Vigencia 2024.

Estimada Secretaria:

En desarrollo de las funciones a cargo de la Oficina de Control Interno y el Plan Anual de Auditoría vigencia 2025, me permito remitir el Informe del asunto que contiene los resultados del seguimiento de la Evaluación independiente de Medición de la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno MECI Vigencia 2024.

Cordial saludo,



YIMMY ALEXANDER MÁRQUEZ ÁLVAREZ
Jefe de Control Interno (E)

C.C: Comité CICCI

Anexo: Informe de Evaluación independiente de Medición de la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno MECI Vigencia 2024.

| NOMBRE, CARGO O CONTRATO | | FIRMA |
|--------------------------|--|-------|
| Elaboró: | Ingrid Maribel Villamarin Villamarin – Contratista OCI | IMVV |

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Evaluación independiente al proceso Medición de la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno MECI Vigencia 2024.

| | | | |
|------------------------------|---|-------------------------|--|
| Fecha de Suscripción | 30/09/2025 | Equipo Evaluador | Ingrid Maribel Villamarin Villamarin Gustavo Parra Martínez |
| Objetivo General | Medir la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno - MECI de la SDDE durante la vigencia 2024, a partir de los resultados obtenidos en la medición del desempeño institucional de la vigencia 2023, con base en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, con relación a la Política de Control Interno. | | |
| Objetivos Específicos | <p>Realizar la evaluación de las actividades y resultados de las acciones adelantadas por la entidad para atender las recomendaciones planteadas respecto de los resultados de la encuesta FURAG de la vigencia 2023, con el fin de establecer su efectividad frente a los resultados obtenidos en la encuesta de la vigencia 2024.</p> <p>Realizar la verificación de los resultados de la Medición del Desempeño Institucional correspondiente a la vigencia 2024, para los índices relacionados con la Política de control Interno, los 5 componentes de MECI y la labor de Evaluación Independiente, los cuales se compararon con los resultados obtenidos para 2023.</p> | | |
| Criterios Evaluados | <p>La entidad debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 del Decreto 221 de 2023, el cual señala: <i>“Medición del MECI: Los/as representantes legales y jefes de organismos de las entidades medirán el estado de avance del Modelo Estándar de Control Interno. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces realizarán la medición de la efectividad de dicho Modelo. Para tal fin, las entidades distritales cuentan con los siguientes instrumentos para realizar la medición:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. El Índice de Control Interno. Los índices por componente del modelo, los índices vinculados con el despliegue del esquema de “Líneas de defensa”, las metodologías o herramientas definidas por la Función Pública, cuya información se recoge a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG, en la periodicidad y demás condiciones para la aplicación del formulario o de otros esquemas de medición que se elaboren para tal fin.</i> <i>2. Autodiagnóstico de la política de control interno. Instrumento que tiene por objeto realizar diagnóstico, verificación, análisis y retroalimentación del estado de avance de la política, y establecer acciones de mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno. El autodiagnóstico no está sujeto al seguimiento por parte de las Oficinas de Control Interno”.</i> | | |
| Alcance | La verificación del MECI en la SDDE, se realizó tomando en consideración los resultados de la Medición del Desempeño Institucional correspondiente a la vigencia 2024, para los índices relacionados con la Política de control Interno, los 5 componentes de MECI y la labor de Evaluación Independiente, los cuales se compararon con los resultados obtenidos para 2023. | | |

LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Para esta evaluación, no se tomó en consideración el Autodiagnóstico de la política de control interno, dado que la entidad no cuenta con este instrumento.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE TEMAS O ASUNTOS QUE REQUIRIERON MEJORA POR LA SDDE REGISTRADOS EN INFORMES ANTERIORES

A continuación, se presenta el seguimiento realizado en la vigencia 2025, a las oportunidades de mejora presentadas en los informes de evaluación independiente comunicados por la Oficina de control Interno, en 2024, relacionados con las materias objeto de la presente evaluación:

Tabla N° 1. Situaciones identificadas en la medición a la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2023

| 1. Oportunidades de mejora – OCI | 1. Acciones Adelantadas - SDDE | Observaciones OCI | Cumplimiento |
|---|---|---|------------------------------|
| <p>Garantizar que las respuestas registradas en el Formulario FURAG guarden relación con el criterio evaluado y se cuente con evidencia que acredite la gestión de la Entidad sobre cada aspecto.</p> | <p>Desde la OAP se estableció una metodología de carpeta compartida con la distribución de las preguntas por área, igualmente, se realizaron capacitaciones a los funcionarios de la Entidad en las que se incluían a los enlaces MIPG, para explicar el debido diligenciamiento del FURAG y el cargue de las evidencias en las preguntas que lo solicitaban.</p> | <p>La OAP organizó un espacio en el drive para disponer de manera organizada los soportes de las respuestas de FURAG a diligenciar en la vigencia 2025, correspondiente a la vigencia 2024, con el fin de garantizar que las respuestas estén alineadas con los criterios evaluados,</p> | <p>Cumplida</p> |
| <p>Requerir que las evidencias aportadas por las dependencias se identifiquen y asocien a las opciones de respuesta que seleccione la entidad, con el fin de aportar a la medición de la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno MECI.</p> | <p>También se socializó el formulario del FURAG 2023, para conocimiento de los procesos y realizar el respectivo ajuste y revisión a las preguntas que no se habían respondido incompletas o en su defecto vacías. Asimismo, se dispuso un espacio en drive para vincular los soportes y evidencias de las respuestas de FURAG.</p> <p>Por último, la OAP revisó lo entregado por las áreas y en caso de poder complementar se solicitaba el cargue de alguna evidencia faltante.</p> <p>Cabe resaltar que, estas acciones se desarrollaron con todos los actores de la SDDE, incluyendo la Oficina de Control Interno. En lo concerniente a las preguntas asignadas a la OCI desde la OAP se realizó el acompañamiento y junto con la profesional delegada, la revisión de las evidencias.</p> | <p>De acuerdo con los soportes enviados, se evidenció que la OAP realizó seguimiento a la información suministrada por las dependencias. Asimismo, se identificó que se efectuaron observaciones con el fin de asegurar la coherencia entre las evidencias y las respuestas entregadas</p> <p>Si bien se encuentran las evidencias del cumplimiento de las actividades propuestas, estas no resultaron efectivas para superar lo observado en el informe.</p> | <p>Parcialmente Cumplida</p> |

APLICA PLAN DE MEJORAMIENTO

SI

NO

X

FECHA ENTREGA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A LA OCI

2. INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Para el presente seguimiento, la OCI tomó como referencia la Medición del Desempeño Institucional – MECI y la herramienta del DAFP para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y, para la vigencia 2024, la información consolidada por la Oficina Asesora de Planeación del Formulario FURAG 2024 con los respectivos soportes y la información publicada en la intranet y página web de la SDDE, presentando los siguientes resultados.

2.1.1 Aspectos logrados

No se identificaron aspectos que representen un valor agregado o plus de la gestión frente a los temas objeto de revisión, en ninguno de los aspectos evaluados.

2.1.2 Fortalezas

Una vez recibido los resultados FURAG de la vigencia 2023, en el segundo semestre de 2024, la OAP estructuró la “Matriz de Plan de Sostenibilidad Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG” como herramienta, destinada a detectar debilidades y respuestas no conformes, si bien, dadas las limitaciones de tiempo no fue posible su completa implementación, dicha herramienta permitió la definición de acciones concretas orientadas a la atención de las recomendaciones planteadas como parte del reporte FURAG, las cuales, desafortunadamente, no lograron ser debidamente monitoreadas, para verificar su cumplimiento.

A partir de la evaluación de los resultados de la implementación de esta herramienta, la misma fue fortalecida para el año 2025 mediante la incorporación de variables adicionales, particularmente, las referidas al monitoreo y verificación de sus resultados; definiendo mecanismos que permitan que dichos resultados, se vean reflejados en la evaluación del MIPG y el MECI, a través del FURAG de la vigencia 2025, que se adelantará en el primer semestre de 2026.

2.1.3 Oportunidades de mejora

Adelantar actividades de sensibilización con funcionarios responsables de los diferentes procesos, respecto de la importancia de la evaluación FURAG y frente a la responsabilidad con relación al adecuado reporte y remisión de la información requerida, en dicho instrumento.

Monitorear y validar la información reportada por las áreas responsables, en el marco de las encuestas FURAG y MECI.

3.1.4 Riesgos materializados

No se identificó la materialización de riesgos en desarrollo de esta evaluación independiente.

3.1.5 Conclusiones Generales

Con base en el análisis de la información reportada y la publicada en la plataforma FURAG, se encuentra que, pese a los esfuerzos realizados desde la OAP con la implementación de la “Matriz de Plan de Sostenibilidad Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG”, los resultados obtenidos en la encuesta FURAG, para la vigencia 2024; respecto, tanto de las dimensiones como de las políticas del MIPG, que fueron objeto de medición, fueron inferiores a los obtenidos en la vigencia 2023, igual situación se presenta en lo que respecta a la medición del MECI.

3. INFORME DETALLADO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

En el marco del Plan Anual de Auditoría 2025, la Oficina de Control Interno realizó una evaluación independiente del proceso de Medición de la Efectividad del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, correspondiente a la vigencia 2024.

El objetivo de esta evaluación fue determinar el nivel de efectividad del MECI implementado en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) durante dicha vigencia, tomando como referencia los resultados de la medición del desempeño institucional del año 2023, reportados a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, específicamente en lo relacionado con la Política de Control Interno.

Para la elaboración de este informe se tuvo en cuenta como insumo, la información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se presentan los resultados por objetivo:

3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar la evaluación de las actividades y resultados de las acciones adelantadas por la entidad para atender las recomendaciones planteadas respecto de los resultados de la encuesta FURAG de la vigencia 2023, con el fin de establecer su efectividad respecto a los resultados obtenidos en la encuesta de la vigencia 2024 - Medición del Desempeño Institucional y MECI; frente a los resultados obtenidos en dichas mediciones, para la vigencia 2023.

Para el desarrollo de este objetivo se solicitó a la OAP información relativa a cada uno de los aspectos a evaluar, la cual se revisó y analizó obteniendo los siguientes resultados:

3.1.1 Resultados de la Prueba y Análisis.

Una vez socializados los resultados del FURAG correspondientes a la vigencia 2023, la entidad solicitó a las áreas responsables la formulación de las acciones de mejora orientadas a superar las desviaciones identificadas respecto de las Políticas que tuvieron puntajes más bajos.

En el marco de la presente evaluación, y con base en la información reportada por la OAP, se encuentra que se formularon 6 planes de mejora, relativos a 6 políticas priorizadas, con un total de 38 acciones de mejora; no obstante, el instrumento utilizado para este propósito, no previó el registro de las actividades de monitoreo, que permitan verificar la ejecución y resultado de las acciones de mejora propuestas

Tabla N° 2 Políticas priorizadas con acciones formuladas

| POLÍTICA | N.º DE ACCIONES FORMULADAS | OBSERVACIONES OCI |
|--|----------------------------|---|
| POL05_ Compras y Contratación Pública - CCP | 2 | No se registra información que permita verificar la ejecución y resultados de las acciones de mejora propuestas |
| POL14_ Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - SYE | 2 | |
| POL15_ Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción - TRA | 5 | |
| POL17_ Gestión de la Información Estadística - GES | 9 | |
| POL18_ Gestión del Conocimiento - GCI | 5 | |
| POL19_ Control Interno - CIN | 15 | |

Fuente Elaboración propia de la OCI-septiembre 2025

De otra parte, la OAP elaboró el documento “Informe de Seguimiento Plan De Sostenibilidad y Brechas Del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Corte 31 de diciembre 2024”, en el cual, de manera general se concluye:

“... aunque se han logrado avances significativos en algunas áreas, persisten desafíos importantes que requieren atención prioritaria. El plan de trabajo propuesto busca cerrar las brechas detectadas y asegurar un reporte sólido al FURAG 2024, fortaleciendo la capacidad institucional para generar valor público y cumplir con los objetivos estratégicos.

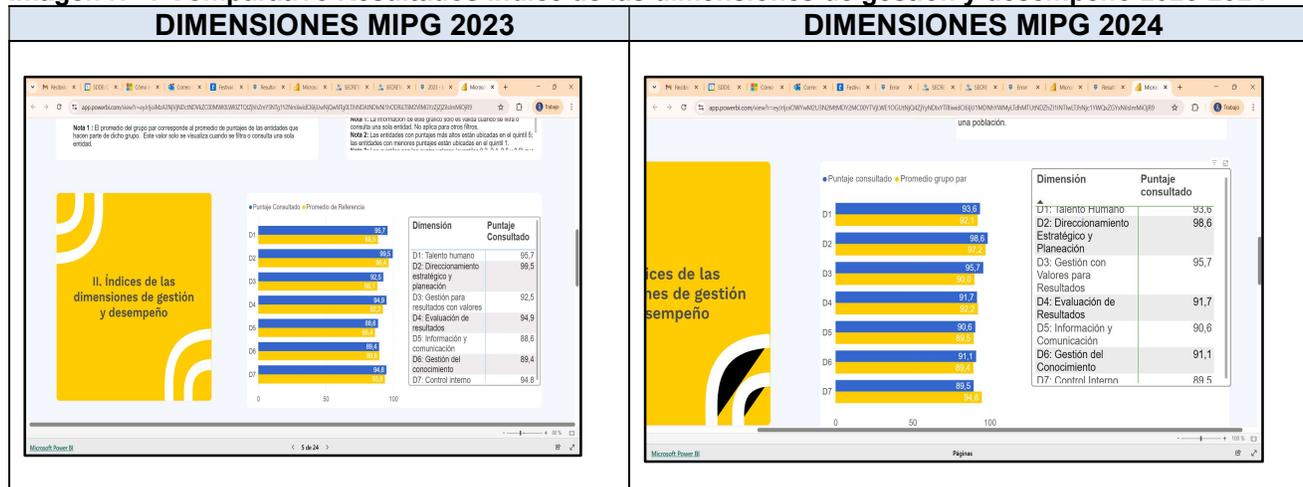
(...)

Estos avances representan una base sólida sobre la cual construir estrategias más robustas y sostenibles para el futuro.

El análisis revela la necesidad de fortalecer las competencias internas y la asignación de recursos, con un enfoque en la capacitación continua y la optimización tecnológica...”

A efectos de verificar la consistencia de dicha conclusión, se realizó la consulta de la información relativa a cada uno de los aspectos a evaluar, en el apartado del FURAG de la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública, correspondiente a las vicencias 2023 y 2024, obteniendo los siguientes resultados:

Imagen N° 1 Comparativo Resultados Índice de las dimensiones de gestión y desempeño 2023-2024



Fuente Página web Departamento Administrativo de la Función Pública

Tabla N° 3 Comparativo Resultados Índice de las dimensiones de gestión y desempeño 2023-2024

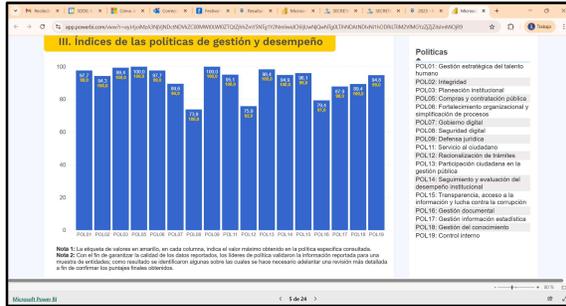
| DIMENSION | VIG 2023 | VIG 2024 | RESULTADO |
|-----------|----------|----------|-----------|
| | PUNTAJE | PUNTAJE | |
| 01 | 95.7 | 93.6 | BAJO |
| 02 | 99.6 | 98.6 | BAJO |
| 03 | 92.5 | 95.7 | SUBIO |
| 04 | 94.9 | 91.7 | BAJO |
| 05 | 88.6 | 90.6 | SUBIO |
| 06 | 89.4 | 91.1 | SUBIO |
| 07 | 94.4 | 89.5 | BAJO |

Fuente Elaboración propia de la OCI-septiembre 2025

Como se observa, en cuatro de las siete dimensiones evaluadas, los resultados obtenidos en la vigencia 2024, fueron inferiores a los obtenidos en la vigencia 2023.

Imagen N° 2 Comparativo Resultados Índice de las políticas de gestión y desempeño 2023-2024

FURAG 2023



FURAG 2024



Fuente Página web Departamento Administrativo de la Función Pública

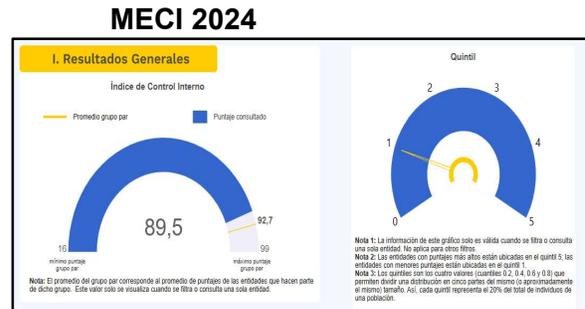
Tabla N° 4 Comparativo Resultados Índice de las políticas de gestión y desempeño 2023-2024

| POLÍTICA | VIG 2023 | VIG 2024 | RESULTADO |
|----------|----------|----------|-----------|
| | PUNTAJE | PUNTAJE | |
| 01 | 97.7 | 98.3 | BAJO |
| 02 | 94.3 | 89.6 | BAJO |
| 03 | 99.4 | 99.0 | BAJO |
| 04 | - | - | - |
| 05 | 100 | 100 | MANTIENE |
| 06 | 97.7 | 98.36 | SUBIO |
| 07 | 89.6 | 94.21 | SUBIO |
| 08 | 73.9 | 92.86 | SUBIO |
| 09 | 100 | 100 | MANTIENE |
| 10 | - | - | - |
| 11 | 95.1 | 99.12 | SUBIO |
| 12 | 75.9 | 92.0 | SUBIO |
| 13 | 98.4 | 95.74 | BAJO |
| 14 | 94.9 | 91.67 | BAJO |
| 15 | 96.1 | 95.7 | BAJO |
| 16 | 79.4 | 78.1 | BAJO |
| 17 | 87.9 | 91.73 | SUBIO |
| 18 | 89.4 | 91.09 | SUBIO |
| 19 | 94.8 | 89.5 | BAJO |

Fuente Elaboración propia de la OCI-septiembre 2025

Según lo señalado, en ocho de las diecisiete dimensiones evaluadas, los resultados obtenidos en la vigencia 2024, fueron inferiores a los obtenidos en la vigencia 2023.

Imagen N° 3 Comparativo Resultados Medición MECI 2023-2024



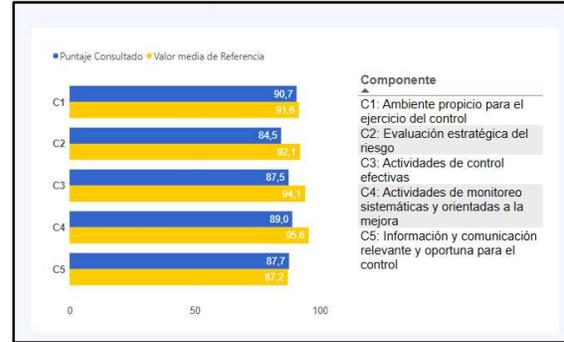


Tabla N° 5 Comparativo Resultados Medición MECI 2023-2024

| COMPONENTE | VIG 2023 | VIG 2024 | RESULTADO |
|------------|----------|----------|-----------|
| | PUNTAJE | PUNTAJE | |
| C1 | 96.1 | 90.7 | BAJO |
| C2 | 90.2 | 84.5 | BAJO |
| C3 | 97.9 | 87.5 | BAJO |
| C4 | 94.9 | 89.0 | BAJO |
| C5 | 90.7 | 87.7 | BAJO |

Fuente Elaboración propia de la OCI-septiembre 2025

En lo que respecta a la medición del MECI, en la vigencia 2024, los resultados para cada uno de los componentes, fueron inferiores a los reportados en la vigencia 2023

3.1.2 Conclusiones

Una vez recibido los resultados FURAG de la vigencia 2023, en el segundo semestre de 2024, la OAP estructuró la “Matriz de Plan de Sostenibilidad Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG” como herramienta, destinada a detectar debilidades y respuestas no conformes, si bien, dadas las limitaciones de tiempo no fue posible su completa implementación, dicha herramienta permitió la definición de acciones concretas orientadas a la atención de las recomendaciones planteadas como parte del reporte FURAG, las cuales, desafortunadamente, no lograron ser monitoreadas, para verificar su cumplimiento.

De lo anterior, los resultados obtenidos en la encuesta FURAG, para la vigencia 2024; en cuatro (4) de las siete (7) dimensiones y en ocho (8) de las diecisiete (17) políticas del MIPG, que fueron objeto de medición, los puntajes obtenidos, fueron inferiores a los obtenidos en la vigencia 2023. De otra parte, en lo que respecta a la medición del MECI, en la vigencia 2024, los resultados para cada uno de los componentes, fueron inferiores a los reportados en la vigencia 2023

Considerando las debilidades identificadas en la entidad, reconociendo que, hacia finales de la vigencia 2024, se estructuró una herramienta destinada a detectar debilidades y respuestas no conformes. Aunque el tiempo disponible no permitió su implementación completa, dicha herramienta fue fortalecida para el año 2025 mediante la incorporación de variables adicionales. La expectativa es que, con estas mejoras, se logren resultados efectivos en su aplicación

3.1.3 Aspectos logrados

No se identificaron aspectos que representen un valor agregado o plus de la gestión frente a los temas objeto de revisión, en ninguno de los aspectos evaluados.

3.1.4 Fortalezas

Se estructuró la “Matriz de Plan de Sostenibilidad Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG” como herramienta, destinada a detectar debilidades y respuestas no conformes, la cual inició su implementación en la fase previa a la medición de la vigencia 2024.

A partir de la evaluación de los resultados de la implementación de esta herramienta, la misma fue fortalecida para el año 2025 mediante la incorporación de variables adicionales, particularmente, las referidas al monitoreo y verificación de sus resultados; definiendo mecanismos que permitan que dichos resultados, se vean reflejados en la evaluación del MIPG y el MECI, a través del FURAG de la vigencia 2025, que se adelantará en el primer semestre de 2026.

3.1.5 Oportunidades de mejora

Adelantar actividades de sensibilización con funcionarios responsables de los diferentes procesos, respecto de la importancia de la evaluación FURAG y frente a la responsabilidad con relación al adecuado reporte y remisión de la información requerida, en dicho instrumento.

Monitorear la implementación de la herramienta Matriz de Plan de Sostenibilidad Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, y validar sus resultados con las áreas responsables, de las diferentes dimensiones y políticas.

Monitorear y validar la información reportada por las áreas responsables, en el marco de las encuestas FURAG y MECI, de manera previa a su reporte oficial.

3.1.6 Riesgos materializados

No se identificó la materialización de riesgos en desarrollo de esta evaluación independiente.

3.1.7 Hallazgos

No se identificaron aspectos que ameriten ser configurados como hallazgo en desarrollo de esta evaluación independiente.

5. CONCLUSIONES GENERALES

En el segundo semestre de 2024, una vez recibido los resultados FURAG de la vigencia 2023, la OAP estructuró la “Matriz de Plan de Sostenibilidad Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG” como herramienta, destinada a detectar debilidades y respuestas no conformes, dicha herramienta permitió la definición de acciones concretas orientadas a la atención de las recomendaciones planteadas como parte del reporte FURAG, no obstante, dadas las limitaciones de tiempo, no fue posible su completa implementación y desafortunadamente, no lograron ser monitoreadas, para verificar su cumplimiento.

Como resultado de lo anterior, los resultados obtenidos en la encuesta FURAG, para la vigencia 2024; en cuatro (4) de las siete (7) dimensiones y en ocho (8) de las diecisiete (17) políticas del MIPG, que fueron objeto de medición, los puntajes obtenidos, fueron inferiores a los obtenidos en la vigencia 2023. De otra parte, en lo que respecta a la medición del MECI, en la vigencia 2024, los resultados para cada uno de los componentes, fueron inferiores a los reportados en la vigencia 2023

6. PLAN DE MEJORAMIENTO

LINK FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

[No aplica](#)

Cordialmente,



Jimmy Alexander Márquez Álvarez

Jefe Oficina de Control Interno (E)